PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Par	un mes				2'00	posetas
	tres mases				5450	
Por	seis meses.				10'50	,
200	na alio		*		20'50	,

2'50 pesetas For an mes. For tree meses. 7'00 > Por seis meses. 12450

Nameros sueltos, 0'25 pesetas cada nno

Boletin



de la provincia de Logroño

PRECIOS DE INSERCION

Los edictos y anuncios oficiales y par-ticulares pue sean de pago, satisfarán cumos céntimos de peseta por palanga, y los anuncios judiciales, a razón de rass céntimos de peseta también POR PALABRA debiendo los interesados acreditar antes de la publicación por medio de la corres-pondiente Carta de Pago, haber satisfe-cho su importe en la Depositaria de fon dos provinciales, sin cuyo requisito no se

ADVERTENCIA

No se admitirán, para las inserciones comunicaciones que no vengan registradas del Gobierno de provincia.

Las leyes obligarán en la Peninsula, islas adyacentes. Canarias territorios de Africa, sujetos a la legislación peninsular a los veinte dias de su promu gación en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en quetermina la tuserción de la Ley Ches a (Arthurlo I del Codige Civil),

SE PUBLICA LOS MARTES. JUEVES Y SÁBADOS

FRANQUEO CONCERTADO

Se suscribe en la Contaduria de la Exema. Diputación Provincial, El paro de la succripción sa adelantado; por lo tante solo sa atenderan las ens ripciones que vengan acompadadas de su importe, de biendo hacerlo los de fuera de la Canital, par medio de libranza del Tesoro, Giro Postel o letra de facil

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

PARTE OFICIAL

Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), Su Majestad la REINA Doña Victoria Eugenia; Su Alteza Real el Principe de Asturias e Infantes y demas personas de la Augusta Real Familia, continuan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 28 de agosto)

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Comision Provincial

Esta Comisión, en unión del senor lete Administrativo militar de la provincia, teniendo a la vista los estados de los precios a que se han vendido los artículos de suministros en los pueblos cabeza de partido judicial durante el mes anterior, han fijado para el de la fecha, el el precio medio siguiente:

Ración de pan de 63 decagramos. 0'42 Id. de carne, kilogramo. 3'31 Id. de vino, litro . . . Id de cebada de cuatro kilogramos 1'62 Id. de paja de seis kilogramos. Id. de aceite, litro . . Id. decarbón kilogramo. 0.23 Id, de leña, kilogramo . Id. de petróleo, litro. 1 09 Lo que se anuncia en el Boletín

Oficial para conocimiento de los Ayuntamientos, a fin de que a la mayor brevedad posible presenten a su liquidación los recibos de los suministros hechos a las tropas y Guardia civil en este corriente mes.

Logrofio 27 de agosto de 1929. -El Presidente, Enrique Herreros de Tejada.-El Secretario, Benigno Macua.

2045 Ayuntamiento Contitucional de Haro

Subasta para el alumbrado público y fuerza elevadora para el abasteci- a lo que determina el artículo 15

miento de aguas potables a esta Ciudad.

Por el presente, se anuncia por segunda vez la subasta pùblica para el suministro de energía eléctrica, con destino al alumbrado pùblico y fuerza elevadora para el abastecimiento de aguas de esta ciudad, por un plazo de diez años hajo las condiciones siguientes:

A) El contrato será por un plazo de diez años que empezarán a regir desde que se haga la adjudicación definitiva que ha de suceder a la subasta.

B) La subasta tendrá lugar a los veintes días hábiles contados desde el siguiente al en que se inserte en la Gaceta de Madrid o el inmediato si fuere testivo el siguiente del que termina el plazo.

C) Sirve de tipo para la subasta la cantidad de ciento ochenta mil pesetas (180.000) que se calcula habrá de importar el suministro de alumbrado público y fuerza elevadora de aguas, durante el plazo de diez años por el que se celebra el contrato y segun esta relacionado en el pliego de condiciones que obra de manifiesto en la secretaria de este Ayunfamiento.

D) Para tomar parte en la subasta, habrán los licitadores de consignar la cantidad de mil quinientas pesetas (1.500) en concepto de fianza provisional, cantidad que habrá que consignarse en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en sus sucur-

E) Una vez constituida la fianza, los pliegos se presentarán en la Secretaria Municipal todos los días laborables de 10 a 12 de la mañana, desde el siguiente del anuncio hasta el anterior al que tenga lugar la subasta siendo la hora oficial de presentación, la que señale el reloj de la fachada principal de la casa Consistorial.

F) La subasta se verificarà con arreglo al pliego de condiciones generales, administrativas, facultativas o técnicas que figuran en el expediente de su razón, y con arregio al modelo de proposición que se inserta al final de este anuncio.

G) Los pliegos de proposición habrán de presentarse con arreglo del Reglamento de 2 de Julio de 1924 y muy especialmente la Regla 2. v 3. de dicho articulo. Seràn extendidas las proposiciones en papel del Timbre del Estado de 6.º clase (3'60 pesetas)

H) El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al en que termina el plazo de los veinte días del anuncio y que oportunamente se publicará en los sitios de costumbre y se celebrará en la Casa Consistorial baio la Presidencia del sefior Alcalde o Teniente en quien delegue, y un miembro de la Comisión municipal permanente designado previamente por la misma y autorizará la subasta el correspondiente Notario.

I) En el caso de que el licitador obrase por poderes o por representación de alguna entidad debidamente constituída, la escritura o certificación en que unas y otras se justifiquen, iran también dentro del pliego de proposiciones. Para el tanteo de poderes, se designa a todos los Letrados con ejercicio en esta ciudad.

Haro 23 de Agosto de 1929. El Alcalde

MODELO DE PROPOSICION

Alberto Rolg Sánchez

Don N. N. vecino de.... con domicilio en.... bien enterado del anuncio y pliego de condiciones para la contratación por diez años de 40 K. W. hora, durante las 24 horas del día o sean 960 K. W. en las 24 horas, para el suministro de alumbrado público durante las horas de noche y fuerza elevadora de aguas durante el dia, para la ciudad de Haro, se compromete a suministrarlo por el precio de (tantas ptas. por los dichos diez años en letra y número). Fecha y Firma

ADMINISTRACION MUNICIPAL

HARO

1566

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión permanente de las sesiones celebradas durante el mes de Mayo último para su publicación en el Boletín Oficial.

Sesión del día 7 de Mayo

Se aprueba el acta de la anterior.

Se acuerda oficiar a los dueños de las casas número cinco de la calle del Marqués de Francos, número doce de la calle de la Mota y veintiuno de la calle de Linares Rivas, para que procedan a efectuar los arreglos necesarios en las mismas por haber sido denunciadas por el Maestro aparejador municipal por hallarse en malas condiciones.

Se acuerda construir quince fosas en el Cementerio católico. por el procedimiento de subasta.

Se aprueba al acta de arqueo y movimiento de fondos del mes de

Se aprueba así mismo una relación de cuentas por diferentes servicios por tres mil seiscientas treinta pesetas treinta y cinco céntimos (3630'35).

Se acuerda se efectuen algunos arregios, en la Casa Consistorial, con motivo de la celebración en esta Ciudad de la próxima Asamblea Eucarística.

Se acaerda así mismo se efectúen arreglos en el paramento de la huerta de Victoriano Sancho para evitar que con las lluvias las aguas de dentro viertan en la carretera produciendo entorpecimientos en la misma.

Sesión del día 14 de Mayo

Se aprueba el acta de la ante-

Se aprueba así mismo el pliego de condiciones para la subasta de las obras de construcción de quince fosas en el Cementerio Católico por mil novecientas cincuenta pesetas (1950) en total.

Se aprueba el extracto de acuerdos del mes de Abril para su inserción en el Boletín Oficial.

Sesión del día 21

Se aprueba el acta de la ante-

Es confirmado y se le confiere en propiedad la plaza de Director de esta Banda municipal al opositor don Eladio de Miguel de Lafuente A. propuesto por el Tribunal de oposiciones designado al

Pasan al turno ordinario las

instancias sobre socorro de lactancia de los vecinos Benito Hermosilla y Carmelo Manero, para sus respectivos hijos por no poderlos criar las madres correspondientes.

Pasa a informe de la Comisión de policía, una instancia de las vendedoras de pescado fresco en queja de otras ambulantes.

Se acuerda a instancia de don Leandro Ardanza, requerir nuevamente a los coopropietarios de dicho señor en el edificio fábrica de curtidos «La Campana» para que procedan a la domolición del edificio por ruinoso.

Se autoriza el traslado de restos en el Cementerio Católico de la fosa común a la de propiedad particular de la esposa que fué del vecino Casiano Ortega.

Se acuerda pase a la Comisión de policía una instancia de los vecinos de la calle de San Felices sobre limpieza de la calleja del Pilanco,

Se da cuenta de un oficio de la Administración de Rentas de Logroño para que se constituyan las Juntas periciales de Rústica y Urbana, con motivo del cese por supresión de esta Sub Delegación quedando así acordado se efectúe despues de que por dicha depen dencia se hagan entrega a este Ayuntamiento de los documentos necesarios al efecto.

Se acuerda la enagenación de varios árboles que han sido derribados por el viento, en la cantidad de noventa pesetas, autorizándose al Presidente de la Comisión de policía para efectuar la enagenación.

Se aprueban varios informes de la Comisión de Policía, en la forma que en los mismos se proponen y se comunique a los respectivos interesados.

Se acuerda se saquen nuevamentea subasta la enagenación de ciento cincuenta y un árboleschopos por las mismas condiciones que la vez anterior, por haber quedado desierta la anterior subasta.

Sesión del día 28 de Mayo

Se aprueba el acta de la ante-

Se concede socorro de viaje a Logroño para ingresar en el Hos pital al vecino Santos Urrecho.

Pasa al turno ordinario la solicitud de socorro de lactancia del vecino Desiderio Ortega para su hijo Agustín.

Así mismo pasan al turno correspondiente las de los vecinos Justo González y Alejandro Lera, solicitando usufructo de parcelas.

Se concede permiso de obras a Bernabé Díaz e Isidoro García, para efectuar arregios en las casas respectivas de su propiedad.

Pasa a estudio de la Comisión de Aguas una instancia de la Príora del Colegio de Hijas de Nues

tra Señora sobre construcción de un pozo artesiano.

Se aprueban dos informes de la Comisión de Policía en la forma propuesta y que se comunique a los respectivos interesados a los efectos procedentes.

Haro 7 de Junio de 1929.

V.º B.º. - El Alcaide, Alberto Roig.

El Secretario, Lorenzo Delgado.

Dada cuenta del precedente extracto en sesión ordinaria del día de ayer fué aprobado, acordándose remitirlo al Exemo. Sr. Gobernador Civil para su publicación oficial.

Haro doce de Junio de 1929. ■ V.º B.º. - El Alcalde, Alberto

El Secretario, Lorenzo Delgado.

HARO

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión permanente de las sesiones celebradas durante el mes de Junio último para su publicación en el Boletín Official.

Sesión del día 4 de Junio

Se aprueba el acta de la ante-

Se concede sucorro de lactancia a Manuel Tubia para su hijo Isi-

Pasa a la Comisión de Policía una instancia de Don Eleuterio Villanueva y otros vecinos, con motivo del asunto de los ruidos de los selares de Don Casimiro Diaz en la calle del Jurado.

Se autoriza a la Presidencia para que arriende por dos pesetas diarias un local de Don José Marfa Godoy, donde pueda ensayar la banda de música.

Sesión del día once de Junio

Se aprueba el acta de la ante-

Pasan a la Comisión de festejos varias instancias solicitando ingresar como educandos en la banda municipal y se desestiman otras para músicos.

Pasa a la comisión correspondiente una instancia de Vicente Arnau solicitando usufructo de parcela.

Pasa a la Comisión de Policía asesorada del técnico municipal una Instancia de la Compañía Vasco Alavesa para instalación de linea de alta tensión desde su Central al sitio denominado El Pardo.

Pasa a la Comision de porcelas una instancia de los terratenientes de Alméndora para construcción de un canalillo para riego.

Se conceden permisos de obras a Gregorio Castillo para hacer un paso sobre cuneta en la Plaza de la Paz y a don Antonio Grande para reformar la fachada de la casa n,º 20de la calle Siervas de Jesus.

Pasa a la Comisión de Policia una instancia de dicho señor Grande sobre construcción de alcanta-

Se concede socorro de viaje para trasladarse a Garray-Soria- a Eugenio Moral.

Se aprueba el extracto de acuerdos del mes de Mayo.

Se da cuenta de la liquidación y de la general de caudales del ejercicio anterior de 1928, acordàndose se exponga al público con los trámites reglamentarios.

Se aprueba el acta de arqueo y movimiento de fondos en el mes de Mayo.

Se autoriza a la Presidencia para que con la cooperación de los Sub-Delegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria pueda intentar establecerse un laboratorio municipal en pequeño.

(Continuará)

LARRIBA

Formado por la Comisión municipal permanente de este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto ordinario para el ejercicio de 1930-, queda expuesto al público en la Secretaria municipal por término de 8 días, le cual se anuncia en cumplímiento y a los efectos del artículo 5.º del R. D. de 23 de agosto de 1924.

Larriba a 20 de agosto de 1929.

El Alcalde Domingo Blanco

2043 MURILLO DE RIO LEZA

Don Braulio Esteban Sáenz, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Murillo de río Leza.

Hago saber: Que para construir las escuelas nacionales de esta villa y viviendas para los maestros, este Ayuntamiento tiene acordado y va a contratar con el Banco de Crédito Local de España, un préstamo de cien mil pesetas, cuya devolución y reintegro se hará en veinticinco años especificando la garantía afecta para el cumplimiento de las obligaciones que la Corporación contraiga en nombre del Municipio por el préstamo a efectuar y que son las que el referido Banco de Crédito Local de España tiene establecidas para estos casos habiendo entre otras las siguientes:

1.ª El préstamo se amortizará con el interés del seis por ciento anual en 25 años o antes si se pudiese, abonando tambien el Ayuntamiente los gastos que ocasione la realización del contrato y su amortización.

2.ª Con arreglo a los Estatutos del Banco y en concepto de prorrata de los gastos de emisión de «Cédulas de Crédito Local» este Ayuntamiento satistará al Banco un siete por ciento que se deducirá del importe del préstamo.

3.ª Se ofrece como garantía por la Corporación municipal en nombre del Municipio y para el cumplimiento del préstamo de referencia:

A) Las dos inscripciones de la Deuda pública pertenecientes a este Municipio y que suman un capital nominal de 34.383 pesetas y 50 céntimos que se depositarán en las Cajas de diche Banco el que cobrará los intereses y aplicará anualmente en lo que alcance a la parte de la amortización de cada año hasta el abono completo del préstamo.

B) Las rentas de aprovechamientos comunales.

C) La imposición sobre carnes y derechos de Matadero y demás ingresos del presupuesto municipal pues al efecto el Banco es considerado acreedor preferente y previlegiado por este Ayuntamiento por razón de la realización del préstamo y hasta la cancelación de este.

4.ª Tanto las inscripciones de la Deuda como los demás ingresos que quedan gravades para responder del eumplimiento y pago del préstamo quedarán completamentes libre para el Municipio desde el momento en que se liquide por completo con el Banco de Crédito Local de España.

Por lo que se publica este acuerdo para conocimiento del vecindario y a los efectos de sustitución del Referendum según disponen los Reales decretos de 18 de Junio y 25 de Septiembre de 1924.

Murillo de río Leza a 26 de agosto de 1929.

El Alcalde, Braulio Esteban.

Provincia de Logroño

Año 1929. Mes de Julio Cifras absolutas de hechos

	Pvcia.	Cptal
Nacimientos	452	76
Defunciones	425	81
Matrimonios	101	19
Abortos	10	6
Por 1.000 habre	antes	

Natalidad	2'33	2'41
Mortalidad	2'19	2'56
Nupcialidad	0'52	0'60
Mortinatalidad	0'05	0'19
Población de	· la	

Capital 31.567 NACIDOS Varones 218 34 Hembras 234 Total . 452

Provincia

76 Legitimos 441 70 Regitimos 8 3 Expósitos 3

452 Total . ABORTOS Nacidos muertos Muertos al nacer

Muertos antes de las 24 horas

Total . . 10

193.880

42

	FALLECIDOS		
THE PERSON NAMED IN	***	199	38
He		226	43
M.		425 172	81
	7707 00 000	243	45
		182	36
	Total	425	81
	En Establecimientos Ben	THE BUTTONES	
Me	enores de 5 años	9	9
De	5 y más años	26	15
777.	Total	35	24
	establecimientos penitencia rios	>	>
T	EFUNCIONES CLASI	FIC	A-
	AS POR CAUSAS DE M		
1	Fiebre tifoidea (tifus al	b-	
	dominal) (1)	3	2
2	Tifus exantemático (2)	*	,
3	Fiebre intermitente y ca quexia palúdica (4)	- >	,
4	Viruela (5)		,
5	Sarampión (6)	3	,
6	Escarlatina (7)	,	,
7	Coqueluche (8)	1	2
8 9	Difteria y Crup (9) Gripe (10)	2	2
10	Côlera asiático (12)	-	->
11	Cólera nostras (13)	2	>
12			
13	démicas (3, 11 y 14 a 19 Tuberculosis de los pulmo		>
10	nes (28 y 29)	18	4
14	Tuberculosis de las menin		
	ges (30)	3	2
15	Otras tuberculosis (31 a 33 Cáncer y otros tumore		2
10	malignos (39 a 45)	17	3
17	Meningitis simple (61)		3
18	Hemorragia, apoplejia	TALLECT PROPERTY.	
	reb'andecimiento cerebra	MATERIAL LAND	,
19	les (64 y 65) Enfermedades orgánica	18	1
	del corazón (79)	20	>
20	Bronquitis aguda (89)		4
21	Bronquitis crónica (90)	5	1
22 23	Neumonia (92) Otras enfermedades de		1
	aparato respiratorio (ex		
	cepto la tisis) (86, 87, 88		Design
94	91 y 93 a 98)	21	1
24	Afecciones del estómag (excepto el cáncer) (102		
	103)	>	,
25	Diarrea y enteritis (mene		
00	res de dos años) (104)		
26 27	Apendicitis y tiflitis (108) Hernias. Obstrucciones in		
	testinales (109)		1
28	Cirrosis del higado (113	STATE OF THE PARTY	2
29	Nefritis aguda y mal a Bright (119 y 120)	le 8	2
30	Tumores no cancerosos		4
	otras enfermedades de la	ME CHURCH	
	ôrganos genitales de l	la	
71	mujer (128 a 132) Septicemia puerperal (A	>	,
31	bre, peritonitis, flebit		
	puerperales) (137)	>	>
32	Otros accidentes puerperal		
22	(134, 135, 136 y 138 a 14 Debilidad congénia y vici		1
00	de conformación (150 y 151		1
34	Senilidad (154)	13	3
35			
36	suicidio) (164 a 186) Suicidios (155 a 163)	7 2	2
30	2.89090000 (100 to 100)		

	THE PERSON NAMED IN	semilar production
97 04:00 4: 190		
37 Otras enfermedades (20 d		
27, 36, 37, 38, 46 a 60,		
60, 63, 66 a 78, 80 a 85	,	
99, 100, 101, 105, 106	•	
107, 110, 111, 112, 114 a		
118, 121 a 127, 133, 142		10
a 149, 152 y 153)		16
38 Enfermedades desconocida		
o mal definidas (187 a 189)) 3	,
Total 4	25	81
ALUMBRAMIENTO	S	
Sencillos 4	62	82
Dobles	>	>
Triples	,	,
MATRIMONIOS		
De soltero y soltera	92	15
De soltero y viuda	>	n
De viudo y soltera	5	3
De viudo y viuda	4	1
De menos de 20 años. Varones	3 >	,
Hembras	7	1
De 20 a 25. Varones	56	12
Hembras	69	13
De 26 a 30, Varones	37	4
Hembras	19	3
De 31 a 35. Varones	3	2
Hembras	2	1
De 36 a 49. Varones	4	,
Hembras	3	,
De 41 a 50. Varones	1	1
Hembras	1	1
De 51 a 60. Varones	,	,
Hembras	,	,
De más de 60. Varones	,	>
Hembras	>>	,
No consta. Varones	,	,
Hembras	,	
DEFUNCIONES		
	39	27
	42	30

Hembras 43 7 Logroño, a 21 de Agosto de 1929 El Jefe de Estadística, Heraclio García

32

41

28

6

5

DICTO

MÉXICO

Casados. Varones

Viudos. Varones

Hembras

El Ciudadano Licenciado Rudolfo Cantón R., Juez 6.º de lo civil de la ciudad de México, Distrito Federal. Estados Unidos Mexicanos, por Ministerio de la Ley, en el juicio de intestado a bienes de don Norberto Rérez, proveyó un auto mandando se convoque a quienes se crean con derecho a dichos bienes para que lo deduzcan en el término de 30 días contados desde que se baga la última publicación de esta convocatoria en los periódicos Boletín Judicial y «El Universal» de esta capital, y en otro de la población de Logroño (España), lugar del nacimiento del autor de dicha sucesión.

Lo que se hace saber en cumplimiento de dicho acuerdo, expidiéndose la presente convocatoría para su publicación.

México, D. F., 29 de Julio de 929.

Rudolfo Cantón R. Secretario de Acuerdos

EDICTO

para notificar el embargo de fincas a los forasteros, por medio del Boletín Oficial

Don Serapio Gracia Agustín, Recaudador de Consumos del pueblo de Fuenmayor.

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de consumos, he acordado y se han practicado embargos de fincas a los deudores hacendados forasteros que a continuación se expresan.

A D. Gregorio Ijalba Albarez una finca sito en la partida de Valloque de este término, de cabida de 2 fanegas equivalente a 41 áreas 90 centiáreas, que linda por N. con Erial por S. con Blas Albarez, por E. con camino y por O. con José Izquierdo líquido 13 pesetas.

A D. Gregorio Cabezón Ojeda (Logroño) una finca sito en la partida de Lanillo de esté término, de cabida de 2 fanegas 4 celemines, que linda por N. con Gabriel Grijalba por S. con Via Férrea por E. con Camino y por O. con Camino líquido 60 pesetas.

A D. Gregorio Correalbo Grijalba una finca de cabida de 1 fanega 6 celemines, que linda por N. con Vicente Asciculo por, S. con Río de la Ralle, por E. El mismo, y por O. con Victoriano Albarez líquido 63 pesetas.

A D. Hilario Fernández (Bilbao) una finca sito en la partida de Camino a Logroño de este término, de cabida de 5 fanegas 6 celemines, que linda por N. con Carretera, por S. con Erial, por E. con Salvador Garrido y por O. con Romualdo Garrido líquido 33 pesetas.

A D. Hipólito Bernedo Santolaya una finca sito en la partida de Hornillo de este término, de cabida de 1 fanega 6 celemines, que linda por N. con Miguel Ruíz, por S. con Félix Azpilicueta, por E. eon Tomás López y por O. con Antonio González líquido 11 pesetas.

A D. Ignacio Hernánde» Ijalba una finca sito en la partida de Sestil de este término, de cabida de una fanega, que linda por N. con Francisco Aguirre, por S. con Nicomedes Grijalba, por E. con Río y por O. con Camino líquido 14 pesetas.

A D.* Isabel Diez del Corral media finca sito en la partida de la Plana de este término, de cabida de 16 fanegas, buscar linderos, liquido 224 pesetas.

A don Ignacio Torralba Hernández una finca sito en la partida de Blancos de este término, de cabida de 1 fanega 2 celemines, que linda por N. con Mateo Alvarez por S, con Valentín Hernáez por E. con Domingo Gutiérrez y por O. con José María Fernández liquido 10 pesetas.

A don Igracio Torralba Hernández una finca sito en la partida de Blancos de este término, de cabida de I fanega 2 celemines, que linda por N. con Donato Alvarez por S. con Valentín Hernández por E. con Domingo Gutiérrez y por O. con José María Fernández, liquido 16 pesetas.

A don Inocente Garrido Alcalde una finca sito en la partida de Valdegados de este término, de cabida de 5 fanegas equivalente a 104 áreas 25 centiáreas, que linda por N. con Sebastián Marin por S. con El camino por E. con una Senda y por O con Pablo Grijalba, líquido 30 pesetas.

A don Julián Gracia Aguado una finca sito en la partida de Vado de este termino de cabida de 52 equivalentes a 52 áreas 40 centiáreas, que linda por N. con Catalina Ibañez por S. con Segundo Tejada por E. con Catalina Ibáñez y por O. con Antonio Rubio, Liquido 16 pesetas.

A don Josè María Sáens de Cabezón, de Logroño, una finca de cabida de 2 fanegas 9 celemines, que linda por N. con Ruperto Rubio por S. con Sebastián Bacaicoa por E. con Justo Mediana y por Ó. con Antonio Rubio liquido 11 pesetas.

A don José M.ª Briones, de Navarrete una finea sito en la partida de La Cosa de este término de cabida de 2 fanegas, que linda por N. con Juan José Urzaeta por S. con Cipriano Fernández por E. con Isidro Garcia y por O. con Cipriano Fernández li-

quido 29 pesetas.

A doña Joaquina Garrido Irûn una finca sito en la partida de Carreanillo de este término. de cabida de 1 fanega, que linda por N. con Angel García por S. con Indalecio Goyalba por E. con Camino y por O. con Domingo Torralba, liquido 14 pe-

A don Juan Ramos Marín, de Logroño, una finca sito en la partida de Los Valles de este término, de cabida de 6 Janegas, buscar linderos, liquido 42 pesetas.

A don Juan Manuel Aguado Rubio una finca sito en la partida de San Llorente de este término de cabida de 1 fanega 6 celemines, que linda por N. con Valentin Grijalba por S. con La Senda por E. con Erial y por Ó. con Agustín Aguado, liquido 42 ptas.

A doña Josefa Aguado Rubio una finca sito en la partida de Valdegún de este término, rabida de 8 celemines que linda por N. con Juan Budres por S. con Senda por E. con Antonio Garialde y por O. con Erial liquido 10 pesetas.

Y como quiera que los deudores referidos no residen ni tienen representante en este pueblo, ni han participado a la Delegación de Hacienda el lugar de su residencia o la persona que ha de representarles, se les nottfica el embargo por medio de la presente que por duplicado se remite a la Tesorería de Hacienda de esta provincia, para que pueda acordar su inserción en el Boletin Oficial y en la Gaceta de Madrid, según dispone el artículo 142 de la Instrucción de 26 de abril de 1900, y se les requiere para que en término de 3.º día presenten en esta Oficina los títulos de propiedad de los bienes embargados, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa.

En Fuenmayor a 22 de Julio de 1929.

1987



Ayuntamiento de Valgañón

RELACION de las maderas y leñas concedidas por la Superioridad, que han de enajenarse en primera y pública subasta, cuyo acto y aprovechamiento ha de verificarse con arreglo a los pliegos de condiciones insertos en los Boletines Oficiales de la provincia números 89 y 90 de fechas 25 y 27 del mes de Julio último, así como a los económico-administrativos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Montes	de	Núm. de ár- boles	MADERAS Metros cúbicos.	Gruesas	Ramaje Estéreos	Tasación — Pesetas	Día, mes y hora de las subastas	OBSERVAÇIONES	
corrales za. Maqueria	5 1 3	99 90 111 84 100	157-691 157-744 156-552 165-960 127-650 21-500	300	, , , , , , , , , , ,	5.046'10 5.047'90 5.009'65 5.310'70 4.084'80 1.738'00 100'00	21	id. id. en el id. «Avellanar n.º 5» id. id. en el id. «Erizola» id. id. en el id. «Río del Roñadero»	

Las subastas de referencia, se verificarán en la forma prevenida en el artículo 162 del vigente Estatuto Municipal y demás disposiciones al efecto, y las horas para las subastas se entenderán oficiales.

Valgañón 14 de Agosto de 1929.—El Alcalde, Segundo Bañares.

Obras Públicas

Automóviles.

MES DE JULIO DE 1929

Provincia de Logroño

RELACIÓN de las inscripciones de vehículos de tracción mecánica verificadas durante el expresado mes, que se insertan en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo que prescribe el artículo 8.º del Reglamento de

Número de matrícula	MARCAS	Número de cilindros	cia en	FORMA	PROPIETARIOS	DOMICILIO
1000	Chevrolet	6	20'6	Camioneta	Antonio Cobano Molina	Quel with the man arranged
1229 1230	Austin	4	7'5	Sedan	Pedro Alonso Palomares	Logroño
1230	Chevrolet	6	20.6	Camioneta	Gaspar Martinez Martinez	San Román de Cameros
1232	Federal	6	24	Omnibus	Valentín Ibáñez Soto	Murillo de río Leza
1233	Dodge	6	21'53		Gonzalo Sáenz Rodríguez	Logroño (8) stronger
1234	Chevrolet	6	20'6	Camioneta	Conrado Ruiz Ortíz	Casalarreina
1235	Chevioles	6	206	Table Board man	Andrés Ruiz Balmaseda	Calahorra
1236	STATE STATE OF THE	6	206	1000 May 200 2000	Pablo y Leandro Ovejas	Igea
1237	Buchet	4	12	Torpedo	Isidro Ulargui Moreno	Logroño
1238	B. S. A.	1	2'6	Motocicleta	Eusebio López Mayorai	Logroño
1239	Ford	4	17'8	Camioneta	Higinio Latorre Rodríguez	Murillo de río Leza
1240	Hudson	6	26'2	Sedan	Eduardo Andrés Martinez	Nalda
1241	Essex	6	17'2	in Miles a country	Simón Santander López	Logroño
1242	Dodge	6	23'3	Camión	Melquiades Entrena Alber	Navarrete
1243	Chevrolet	6	20'6	Camioneta	Martin Diez Romero	Ribafrecha
1244	Ford	1 4	17'8	Sedan	Marco Hermanos y Ramírez	Logroño
1245	B. S. A	1	2'1	Motocicleta	Angel Calvo Lacalle	Villoslada de Cameros
1246	Ford	4	17'8	Camioneta	Domitilo G. Antoñanzas	Calahorra
1247	Chevrolet	6	20'6	>	Justo Martinez Hierro	Haro
1248	Citroen	4	11'3	Sedan	Alejandro Martínez	Calahorra (1) Market
1249	Graham Paige	6	21'3	* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	Bienvenido Calvo Marín	Logroño
1250	Hudson	6	26'2	and the sound of	Bernardo Ardanaz Lardiés	Logroño
1251	Buick	6	23'7		Emilio Cervantes Jimeno	Arnedo
1252	Essex	6	17'2	**************************************	Mariano Yuste Yague	Logroño
1253	Chevrolet	6	20'6	Omnibus	Pedro García Azcona	Calahorra
1254	Dodge	6	21'53		Timoteo Magaña González	Nieva de Cameros
1255	Renault	6	20.55	Sedan	Simeón Tejada Espinosa	Logroño
1256	Citroen	4	11'3	2	Fernando Iburo Alejos	Santo Domingo
1257	G. M. C.	6	20.8	Camioneta	Manuel Heras García	Enciso
1258	Ford	4	17'8	» A	Longinos Villaley Soto	Treviana
1259	Chevrolet	6	20.6	Omnibus	Clementino Valdazo Tijero	Calahorra
1260	Ford	4	17'8	Camioneta	Garrigosa y Compañía	Logroño
1261	DATE OF STREET	4	17'8	0 1	Teófilo Barrios León	Calahorra
1262	Renault	4	8'5	Sedan	Fortunato García Diez	Logroño

Logroño 17 de Agosto de 1929.—El Ingeniero Jefe, Desiderio Pagola.